Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC Nº 077/10.-

Pedro Juan Caballero, 13 de abril de 2010.-

Señor Presidente:

La Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a su consideración el **Informe CE N° 003/10 del Comité de Evaluación**, referente al proceso de contratación por excepción: ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE FOTOCOPIADORAS ".***- - - - - - - - - -

Esta Unidad ha revisado el citado informe técnico de evaluación de propuestas y no ha encontrado ninguna objeción al mismo, por lo cual refrenda la recomendación del Comité de Evaluación, en cumplimiento al artículo 10, inc. 7), in fine, del Decreto N° 21.909/03, que establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere".*- -

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación:...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación..., dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario... ".*- -

El acto de apertura de sobres se realizó el día 05 de abril de 2010, en la Sala de reuniones del Departamento Administrativo.- -

Se remite en anexo el **Expediente SUOC N° 1**, que contiene todas las demás documentaciones del presente proceso.- -

DIOS GUARDE a V.E.-

Lic. Juan Ramón Rojas Diaz
Encargado de O.C.

A S. E.
Abog. Marcial A. Núñez escobar
Presidente del Consejo de Administración
E. S. D.

RECIBIDO Y TURNADO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY martes
13 DEL MES DE abril DEL AÑO
diez SIENDO LAS 09.40 HORAS
95/2010.-
Patricia Fabiola Cuevas A.
Secretaria Administrativa

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 005/10

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Carla Regina Dávalos., Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE FOTOCOPIADORAS" PAC N° 192.675

FECHA : 12 de abril de 2010.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de la recomendación de los Informes mencionados

.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITÉ DE EVALUACION

Lic. CARLA REGINA DAVALOS DE O.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe de Contrataciones

12/04/2010 12:20hs

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 003/10

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 192.675
b) Nombre del Llamado : **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE FOTOCOPIADORAS**
c) Modalidad : Contratación Por Excepción

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta N° 005/2010 de fecha 05 de abril de 2010, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:- - - - - - - - - - - -

señalan: *a) El contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos*".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
En tal sentido, las Empresas DATASYSTEMS SAECA; OLISERVICE S.R.L. y SHIROSAWA CO. S.A.I.C.; poseen una certificación que les acredita como Distribuidores Exclusivos Autorizados para la provisión, instalación y mantenimiento de equipos, provisión de insumos y repuestos de Fotocopiadoras de las marcas CANON, DEVELOP, KONICA MINOLTA, KYOCERA MITA AMERICA; respectivamente.-

ANÁLISIS DE OFERTA: Atendiendo a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a las Empresas:

- DATASYSTEMS SAECA; Lote N° 3, Fotocopiadora Marca CANON;
- OLISERVICE S.R.L.; Lote N° 1, Fotocopiadoras de la Marca KONICA MINOLTA y DEVELOP;
- SHIROSAWA CO. S.A.I.C.; Lote N° 2, Fotocopiadora de la Marca KYOCERA MITA.

Estas Empresas han presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio ofertado se adecua a lo previsto en la Certificación Presupuestaria N° 1960/2010.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN POR EXCEPCION "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE FOTOCOPIADORAS"

			OLISERVICE S.R.L.		SHIROSAWA CO. S.A.I.C.		DATASYSTEMS SAECA	
ÍTEM Nº	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE N° 1: "Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadoras marcas: KONICA MINOLTA y DEVELOP"								
1.1	1	**Mantenimiento Preventivo y Reparador de Fotocopiadora KONICA MINOLTA BIZHUB-250**						
		A) Mantenimiento Preventivo, que incluye:	1.400.000	1.400.000				
		B) Mantenimiento Reparador, que incluye:	9.230.000	9.230.000				
		TOTAL	**10.630.000**	**10.630.000**				
1.2	1	**Mantenimiento Preventivo y Reparador de Fotocopiadora DEVELOP 2550**						
		A) Mantenimiento Preventivo, que incluye:	600.000	600.000				
		B) Mantenimiento Reparador, que incluye:	3.830.000	3.830.000				
		TOTAL	**4.430.000**	**4.430.000**				
LOTE N° 2: "Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadoras marca KYOCERA MITA"								
2.1	1	**Mantenimiento Preventivo y Reparador de Fotocopiadora KYOCERA MITA KM-2550**						
		A) Mantenimiento Preventivo, que incluye:			705.411	705.411		
		B) Mantenimiento Reparador, que incluye:			11.883.764	11.883.764		
		TOTAL			**12.589.175**	**12.589.175**		
LOTE N° 3: "Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadoras marca CANON"								
3.1	1	**Mantenimiento Preventivo y Reparador de Fotocopiadora CANON IR-2022n**						
		A) Mantenimiento Preventivo, que incluye:					240.000	240.000
		B) Mantenimiento Reparador, que incluye:					5.490.000	5.490.000
		TOTAL					**5.730.000**	**5.730.000**

Lic. CARLA REGINA DAVALOS DE O.

Abog. Arístides M. Silva Acuña
Miembro del Consejo de Administración

Lic. Analía Soledad Fernández G.